

4

El algodón toca fondo
Atacado por múltiples males,
el algodón peruano está
reducido a su mínima expresi-
ón.



9

Especial Agro 2010
Once especialistas comen-
tan el año que pasó y el
que comienza.



25

¿Sirve o no sirve?
Vista en contexto, la Ley
29482, que otorga beneficios
tributarios en los altos Andes,
parece aportar al desarrollo
rural de la sierra.



27

La disputa por el agua
de Carhuancho
Los comuneros de
Huancavelica y los agri-
cultores de Ica empiezan a
entenderse sobre las aguas
del alto Pampas.



La revista
AGRARIA

Publicación del Centro Peruano
de Estudios Sociales

CEPES

Av. Salaverry 818

Jesús María, Lima 11/ Perú

Tel. (511) 4336610 / Fax (511) 4331744

Email: agraria@cepes.org.pe

Web: www.cepes.org.pe/revista/agraria.htm

Directora fundadora

Bertha Consigliere

Director

Fernando Eguren

Comité editorial

Javier Alvarado, Laureano Del Castillo,

Juan Carlos Moreyra, Juan Rheineck,

Carlos Rivadeneyra, David Gonzales,

Oscar Franco, Katia Suárez

Corrección/Diagramación

Antonio Luya / José Rodríguez

Distribución gratuita con La República

Gran empresa agraria o agricultura familiar: ¿hacia dónde deben orientarse los recursos públicos?

Según declaraciones de Adolfo de Córdova —ministro de Agricultura¹—, se continuará con las obras de irrigación de Chavimochic en La Libertad. La cuarta etapa demandará una inversión de US\$300 millones (S/.855 millones), con lo que se ganarán 40 mil hectáreas destinadas a cultivos de agroexportación.

En etapas anteriores, dicho macroproyecto de irrigación incorporó, en los alrededores del valle de Virú, una cantidad similar de hectáreas que hoy están en manos de apenas una decena de grandes empresas agroexportadoras². Dadas las condiciones establecidas por el Estado para la venta de las nuevas tierras, solo podrán acceder a ellas, una vez más, un puñado de grandes inversionistas.

El ministro De Córdova también declaró que se han aprobado S/.70 millones para la implementación de 322 proyectos en «zonas de extrema pobreza rural» de todo el país, a través de los núcleos ejecutores.

El contraste salta a la vista: S/.855 millones de recursos públicos para un puñado de inversionistas, S/.70 millones para decenas de miles de familias en «extrema pobreza».

Se objetará que mientras que el dinero invertido en las obras de irrigación será recuperado —pues las tierras serán vendidas y luego, cuando estén en producción, el Estado recabará impuestos—, el dinero gastado en los pobres nunca se recobrará.

Este argumento no se sostiene. Los recursos públicos tienen como propósito primordial lograr el bien común, no promover la generación de ganancias de los grandes inversionistas —una evidente minoría—. Estos tienen medios de los que la mayoría de la población carece, incluyendo el acceso privilegiado a servicios y bienes públicos. La experiencia enseña, además, que el Estado no logrará recuperar lo que invierte en las irrigaciones, pues siempre hay un subsidio, abierto u oculto.

Por otro lado, apoyar «zonas de extrema pobreza rural» no es un gasto, sino, si está bien concebido y ejecutado, una inversión que es tanto social como económica, cultural y ambientalmente rentable.

Aun los convencidos de que ganar nuevas tierras cultivables es el mejor medio para lograr el desarrollo rural, deben considerar que hay otros escenarios posibles. Por ejemplo, que en lugar de que las 40 mil hectáreas sean repartidas entre diez o veinte grandes empresas, sean distribuidas entre, digamos, 400 empresas que manejen, cada una, 100 hectáreas, u 800 que manejen, cada una, 50 hectáreas, o en miles de empresas familiares. Lo más probable es que el tipo de sociedad y economía que se construiría en la nueva zona irrigada, sobre la base de medianas y pequeñas empresas, sería mucho más equitativa, con un mayor y más denso tejido social, estimularía mucho más actividades económicas diversificadas —pequeña manufactura, servicios, comercio—, consumiría más productos nacionales y sería más incluyente y más encuadrada con las necesidades de alcanzar la seguridad/ soberanía alimentaria³. ¡Qué duda cabe!, sería también más adecuada a un Estado descentralizado, con gobiernos locales democráticos, que el modelo neolatifundista que los gobiernos promueven en el Perú desde los años noventa.

En pocas palabras, una propuesta que promoviese empresas medianas y pequeñas generaría desarrollo rural incluyente, y no enclaves excluyentes.

¹ *El Peruano*, 6 de enero de 2010.

² Ver *La Revista Agraria* 107, mayo 2009, en www.cepes.org.pe.

³ Ver argumentos similares en reciente publicación del Banco Mundial, que cuestiona la superioridad de la gran empresa agraria y las ventajas de la agricultura familiar. Hans P. Binswanger-Mkhize, Camille Bourguignon y Rogier van den Brink (editores), *Agricultural Land Redistribution*. Banco Mundial, Washington D.C., 2009.